

MIÉRCOLES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 174

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2018-7996** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar-cafetería en establecimiento destinado a albergue en calle El Juncal, 10-12 de Loredo.*

"Desarrollos e Inversiones del Cantábrico, S. L.", solicita licencia de actividad para bar-cafetería en el establecimiento destinado a albergue, sito en el pueblo de Loredo, calle El Juncal, números 10-12.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2016, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ribamontán al Mar, 22 de agosto de 2018.

El alcalde,

Francisco Asón Pérez.

2018/7996

CVE-2018-7996